



Vicerrectorado de
Internacionalización
Servicio de
Relaciones
Internacionales

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS/AYUDAS CONCEDIDAS DE LA
CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD DE PERSONAL
DOCENTE (PDI) Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) PARA LA
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO PARA EL CURSO 2018/19 O CURSO 2019/20**

Apellidos	Nombre	Observaciones
Campos Jara	Salvador	Titular

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 31 de los Estatutos de la Universidad de Huelva publicado por Decreto 232/2011, de 12 de julio (BOJA número 147 de 28/07/2011), en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, a 28 de junio de 2019

Reyes Alejano Monge

Vicerrectora de Internacionalización



**Universidad
de Huelva**